



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Documento de orientación y fechas clave (curso 2023-2024)

Este documento pretende proporcionar al alumnado una orientación básica sobre el Trabajo de Fin de Máster y sobre las fechas clave de entrega y defensa

- A) Propósito del TFM
- B) Propuesta de trabajo
- C) Tutor/a
- D) Realización, entrega y Defensa

A) Propósito

El objetivo del TFM es que el alumnado mejore su comprensión del funcionamiento de las organizaciones y adquieran experiencias y habilidades para el análisis de problemas relacionados con la dirección de empresas con proyección internacional o en proceso de internacionalización.

Con el TFM se pretende que el alumnado asuma la responsabilidad de decidir el tema a estudiar, la metodología a utilizar y el cronograma de trabajo. Son decisiones que debe tomar de forma autónoma, en las que se pondrá de manifiesto su percepción sobre la importancia de determinados aspectos empresariales y la forma de abordar su estudio y análisis.

B) Propuesta de Trabajo

A lo largo del Módulo “Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos” los/as estudiantes elegirán el tema de trabajo, de entre los ofertados por el Máster (si la Comisión Académica da el visto bueno podrán admitirse otros temas), y elaborarán una propuesta de TFM, que deberá cumplir con los criterios de estructura, extensión y plazos de entrega establecidos en el citado módulo.

C) Tutor/a

El/la tutor/a, que será designado por la Comisión Académica con fecha límite el 31 de enero, orientará al grupo en las cuestiones teóricas y metodológicas necesarias para el



desarrollo del TFM. Además, mantendrá un contacto regular con los/as estudiantes para hacer un seguimiento de los progresos realizados y regularmente evaluará el borrador del Trabajo.

Corresponde al tutor/a la valoración de si el TFM alcanza el nivel adecuado de calidad y rigor para ser defendido ante la correspondiente Comisión de Evaluación y recomendará presentar y defender el trabajo, o no. El tutor/a realizará una valoración del desempeño del alumno/a en el desarrollo del trabajo, así como si se han alcanzados los objetivos del trabajo. Esta valoración será tenida en cuenta por la Comisión Evaluadora durante la defensa del trabajo.

En cualquier caso, la Comisión Evaluadora será quien finalmente decida si el trabajo es apto, así como la calificación de cada estudiante.

D) Realización, entrega y defensa oral

La realización debe ser un proceso continuo, iniciado desde la asignación del tutor/a al grupo. Los/as estudiantes deberán contactar con el tutor/a para mantener una primera reunión **antes del 10 de febrero** y en ella se establecerá el cronograma y las reuniones a mantener.

La primera versión del TFM, que incluirá al menos la parte teórica y la propuesta de la parte empírica, debe estar concluida **en el tiempo que se establece para cada convocatoria (tabla 1)**. La estructura del TFM deberá ajustarse en lo posible a la indicada en el módulo de Metodología para el Diseño y Presentación de Trabajos. **El formato debe ajustarse estrictamente a lo indicado en dicho módulo**. Debe tener una **extensión máxima de 70 páginas** (Times New Roman tamaño 12 interlineado 1,5). Se penalizarán los TFM's que no cumplan los requisitos establecidos.

La superación de todos los módulos impartidos en el Máster es un requisito previo para que la calificación obtenida en el TFM tenga efecto en las actas oficiales del curso académico 2022-2023. La entrega del TFM se realizará con fecha límite **establecida para cada convocatoria**. Para ello, los/las estudiantes deberán seguir las instrucciones específicas de entrega que se harán públicas a través del aula virtual en cada una de las convocatorias.



MASTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (MNI)

Tabla 1: Información sobre fechas clave de cada convocatoria

FECHAS IMPORTANTES	
Asignación de tutores/as por parte la Dirección del Máster	Fecha límite: 31 de enero de 2024
Primera reunión con tutor/a	Antes del 10 de febrero de 2024
PRIMERA CONVOCATORIA	
Depósito del TFM: Entrega de trabajos definitivos a la Comisión Académica	24 de junio de 2024
Defensa de trabajos	Primera quincena de julio
SEGUNDA CONVOCATORIA	
Depósito del TFM: Entrega de trabajos definitivos a la Comisión Académica	Fecha límite: 23 de septiembre de 2024
Defensa de trabajos	Primera quincena de octubre

El TFM deberá ser defendido oralmente ante la Comisión de Evaluación del TFM. La no asistencia de algún estudiante al acto de defensa dará lugar a la calificación de “no presentado”.

Para la defensa, el alumno/a deberá preparar una presentación de 15 minutos, en la que se expondrá un resumen del estudio realizado, su metodología y las principales conclusiones. Durante la defensa habrá turno de preguntas y respuestas durante un tiempo máximo de 45 minutos. Finalmente, la Comisión deliberará a puerta cerrada y establecerá la calificación, que se hará pública una vez hayan sido defendidos todos los TFM de la convocatoria.



En la realización del TFM el plagio y la utilización de material no original¹ podrá ser considerada causa de calificación de suspenso del TFM, sin perjuicio de que pueda derivar en una sanción académica².

A efectos de la Comisión de Evaluación, se considera plagio aquel texto que haya sido realizado con inteligencia artificial, ya que no se trata de trabajo original del alumnado. El TFM se pasará por herramientas antiplagio y la obtención de un valor superior al 30% de plagio conllevará un suspenso en la convocatoria correspondiente.

De cara a preparar el documento a presentar como su defensa oral el/la alumno/a debería tener en cuenta que será evaluado de la siguiente forma, siendo diferente el baremo a utilizar para aquellos alumnos que provienen del itinerario investigador (tabla 2) o profesional (tabla 3).

A continuación, se presenta la explicación sobre los puntos que serán evaluados por parte del tribunal que evaluará el TFM de forma que sirva de orientación tanto para el itinerario investigador (tabla 2) como para el itinerario profesional (tabla 3).

Sevilla, noviembre de 2023

La Comisión del Máster en Dirección de Negocios Internacionales

¹ Incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia o permiso del autor.

² Corresponderá a la Comisión Académica del Máster, oídos la Comisión de Evaluación del TFM, los/as estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Comisión Académica del Máster, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Tabla 2: Baremo para la evaluación del TFM del itinerario investigador

Elementos de la evaluación	Ponderación	Aspectos a valorar
Estructura	10%	En la estructura del documento quedan claramente identificadas las secciones dedicadas a: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas. Siguen una estructura y orden lógico y no hay ningún elemento importante que falte en la estructura.
Coherencia/ consistencia	20%	Las distintas secciones del TFM son coherentes y consistentes con los objetivos del trabajo. Esto es, los fundamentos teóricos, la metodología, resultados y conclusiones están claramente orientados a cumplir con los objetivos y a responder las cuestiones de investigación. Los contenidos son consistentes con el nivel exigido en un TFM.
Profundidad y rigor del análisis	20%	Los objetivos son relevantes y están claramente formulados. Se ofrece una descripción y justificación adecuadas de la metodología. Se lleva a cabo un análisis riguroso de la información recabada. Las fuentes bibliográficas utilizadas son adecuadas para un TFM.
Contribución al desarrollo del área de conocimiento	15%	De las conclusiones del trabajo se derivan aportaciones significativas para el desarrollo del área de conocimiento que pueden ser tanto en el avance de la literatura como en implicaciones para la gestión.
Presentación	10%	La presentación está bien estructurada y recoge los elementos relevantes del trabajo. La presentación es atractiva en términos de gráficos, tamaño de letra, colores, etc. El lenguaje utilizado en la presentación es preciso y riguroso. La presentación se realiza en el tiempo establecido.
	25%	Se contesta a las preguntas de manera clara y demostrando un conocimiento adecuado del trabajo y sus implicaciones para la empresa y el avance del conocimiento.

Tabla 3: Baremo para la evaluación del TFM del itinerario profesional

Elementos de la evaluación	Ponderación	Aspectos a valorar
Estructura	10%	En la estructura del documento quedan claramente identificadas las secciones dedicadas a: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas. Siguen una estructura y orden lógico y no hay ningún elemento importante que falte en la estructura.
Coherencia/ consistencia	25%	Las distintas secciones del TFM son coherentes y consistentes con los objetivos del trabajo. Esto es, los fundamentos teóricos, la metodología, resultados y conclusiones están claramente orientados a cumplir con los objetivos y a responder las cuestiones de investigación. Los contenidos son consistentes con el nivel exigido en un TFM.
Profundidad y rigor del análisis	25%	Los objetivos son relevantes y están claramente formulados. Se ofrece una descripción y justificación adecuadas de la metodología. Se lleva a cabo un análisis riguroso de la información recabada. Las fuentes bibliográficas utilizadas son adecuadas para un TFM.
Aplicación práctica	15%	De las conclusiones del trabajo se extraen enseñanzas y recomendaciones relevantes para la empresa objeto de estudio (en los estudios de caso o investigación en acción) o para las organizaciones pertenecientes a la población analizada (en las investigaciones basadas en encuestas).
Presentación	10%	La presentación está bien estructurada y recoge los elementos relevantes del trabajo. La presentación es atractiva en términos de gráficos, tamaño de letra, colores, etc. El lenguaje utilizado en la presentación es preciso y riguroso. La presentación se realiza en el tiempo establecido
	25%	Se contesta a las preguntas de manera clara y demostrando un conocimiento adecuado del trabajo y sus implicaciones para la empresa.